

GUAYAQUIL, ABRIL 15 DE 1.999

**Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIEROS
NACIONALES CONSTRUCTORES ASOCIADOS, INCA,**

CIUDAD.

En mi calidad de comisario de INCA. S.A. he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 1.998.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias puedo informar que los señores administradores han cumplido conforme lo señala los Estatutos.

Los libros de Actas Juntas Generales y Directorio, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobante, correspondencia en general, se manejan conforme a disposiciones legales.

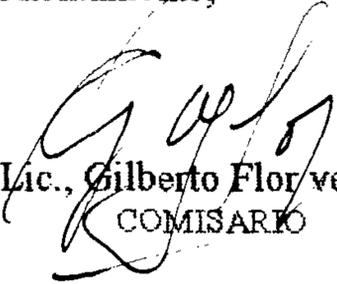
En el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías. Los procedimientos de control interno establecidos por la empresa han sido cumplidos a satisfacción.

Del análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias he comprobado que estos guardan íntima relación con los auxiliares contables, por lo tanto estos han sido manejados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los asientos por reexpresión monetaria han sido correctamente aplicados.

Del Señor Presidente y Señores Accionistas de la Compañía Ingenieros Nacionales Constructores Asociados, INCA,

Atentamente,


Lic., Gilberto Flor Verdesoto
COMISARIO

